de Vda Amor
quel Villar

Mesta Ayuntam.to Nos Juan
Monte Regidor y Juan Cuadros Veinte
y dos quienes de Como en Conformidad de Re
sacado Cedula que estan se le Encargo a Reconocido de los
ner en las los Papeles y Fan que Doña Ana Dª Alonso
Cifuentes de Mesa Viuda Jurada Regidor y que dicha
de Villar zuelas de su Comun Nombrado para los Pagam.tos
de su orden Se Razon Mandazuelas Mour
del Servicio Real y sus efectos con el
Miguel Villar Vecino y que se de hazuelas
y Pareze Se tan de Prendo a Rumo dho
y su hez de Riezo de Mas Cantadas que
Mila arcas Reales Suplio Por estazuelas Dos
Mill Seizientos y Seis Reales de Vellon
y estapan Ardad pareze se debe Satisfazer
a dhos hez Juan Partiesa acestazuelas Para
y Cierta Razon a fuerde lo que Combenga
y Por lazuelas Visto a lordo que Dhos Don Juan
Perez Monte a Suste Con los hez dho Mi
guel Villar Alos Plazos y Sean de Pagar dhos
Dos Mill y Seizientos y Seis Reales Gratenzion
Alos Cortos Medios Con estazuelas de halla
Cauiendolo a Sustado obligue acestazuelas
sus Propios y Rentas Alapaga delo Re fe
rido Forzando estas de obligazion con
las Claunulas nezesarias que para ello se
le da Poder y Comun Informa Sibiatud Ote
de Zeto =

Alcaua

Mesta Ayuntam.to los Re Dn Pedro
de Sudela y Don Martin de Arcar Ca
ser Regidores Dixeron y Con Ce de